

**Panamá, 30 de enero de 2020**  
DNLC-MAC-022-20/jd-mc

Señores

[Redacted]

E. S. M.

Referencia: Expediente **SV-012-2020**

Estimados señores:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió de ustedes, el 29 de enero de 2020, solicitud de verificación por aumento de costos de construcción de la unidad inmobiliaria No. 13D-NORTE, del proyecto denominado **P.H. ATHAS** seguidamente, se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015, solicitó mediante nota al agente económico **MELLOW SPRING INC.**, datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compraventa.
- El aumento notificado a los consumidores.
- El incremento en los costos de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa y adenda.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por ustedes, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que hemos podido validar el incremento de costos de materiales de construcción de su unidad inmobiliaria que asciende a **B/. 3,836.90** que corresponde a un **3.378894%** del precio de venta.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
**MARCO A. CARRIZO C.**  
Director Nacional de Libre Competencia



cc: **MELLOW SPRING INC.**